

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TERCERIZADORA DE SISTEMAS Y ORGANIZACIONES ORSISTER S.A.,
CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte seis días del mes de Marzo del año dos mil catorce, a las once horas, en el local social de la compañía ubicado en la Av. Juan Tanca Marengo Solar 30 Mz 133, se reúnen los accionistas, Sr. Freddy Rodrigo Mora Valverde, propietario de 700 acciones; y Sr. Carlos Martin Villegas Nuñez, propietario de 100 acciones, quienes representan el capital social suscrito y pagado de la compañía que es de un mil dólares dividido en un mil acciones ordinarias y nominativas valor de un dólar cada una. Precide la junta en forma AD-HOC, el Sr. Freddy Rodrigo Mora Valverde, y actúa en la secretaria la Sra. María Belén Navarro Lalama, quien a petición de la presidencia constata el quórum y establece la lista de accionistas presentes de conformidad con los términos del Art. No.239 de la Ley de Compañías informando que se encuentra presente el total del capital social suscrito y pagado de la compañía. Los accionistas resuelven constituirse en Junta General para tratar los siguientes puntos del orden del día.

- 1. Conocer el informe del Comisario sobre las Actividades correspondientes al ejercicio económico 2013.**
- 2. Conocer el informe del Gerente General sobre las Actividades correspondientes al ejercicio económico 2013.**
- 3. Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2013.**
- 4. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario.**

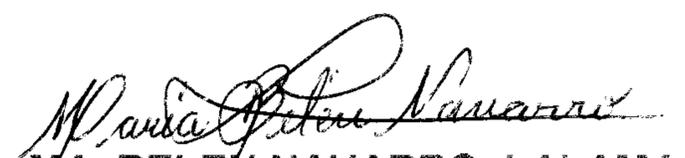
Sometido a consideración el proyecto del orden del día, los accionistas lo aprueban por unanimidad de votos. Acto seguido toma la palabra el presidente de la Junta y expresa que una vez revisados los informes del Gerente General, Informe del Comisario, Balances y Estados de Resultados es necesaria la aprobación de los Estados Financieros. La Junta General luego de escuchar las palabras del Presidente de la Junta, pasa a deliberar al respecto, aprobando por unanimidad, aceptar las políticas y procedimientos necesarios para cumplir los requisitos de este.

Además se prorrogó las funciones del Comisario existente.

No habiendo otros puntos que tratar el Presidente de la Junta concede un breve receso para la elaboración de la presente acta, la misma que después de leída es aprobada por unanimidad y sin modificaciones por los asistentes para constancia de lo cual la suscriben el Presidente y el secretario de la Junta que certifica a las doce horas treinta minutos de la fecha indicada. F) Sr. Freddy Rodrigo Mora Valverde Presidente Ad-Hoc de la Junta; F); Sr. Carlos Martin Villegas Núñez F) María Belén Navarro Lalama Secretaria de la Junta.

CERTIFICO: Es fiel copia de su original a la cual me remito en caso necesario.

Guayaquil, Marzo 26 del 2014.


MA. BELEN NAVARRO LALAMA
Secretaria de la Junta